



# **Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

**Mesa de Trabajo 3**

**ESPACIO PÚBLICO**

*Noviembre 2024*

## 1. Introducción

El espacio público es un eje estructurante del nuevo Plan de Madrid. Es el elemento vertebrador que da sentido al conjunto urbano, y la suma de los lugares donde sucede la vida en común de la ciudad.

Esta mesa, parte de una aproximación al espacio público como elemento clave de la sostenibilidad urbana y la acción climática, al ser fundamental en el despliegue de las medidas para la mitigación y la adaptación de la ciudad al cambio climático, pero quiere ir mucho más allá.

Partiendo de la necesidad de crear un espacio que reúna condiciones de confort y habitabilidad, incluso en los momentos de calor más riguroso, es fácil llegar a entender que para alcanzar estos objetivos necesitamos la presencia de la naturaleza en nuestro entorno próximo y del incremento de la biodiversidad urbana, como contribución a una crisis global que debe abordarse desde cada rincón del planeta. Siguiendo este hilo resulta también evidente sus implicaciones en salud, existe una relación directa entre la calidad del espacio público y la reducción de prevalencia en numerosas enfermedades, y de la mejora del envejecimiento activo y en definitiva de la calidad de vida. Dando otro paso, se llega a la salud comunitaria, y a la importancia de los espacios públicos en el fortalecimiento de las redes sociales, fundamentales en la respuesta ante momentos de crisis.

Las calles y plazas no son solo los espacios entre edificios, ni las vías desde donde transportarse de un lugar a otro, es el marco y el catalizador de relaciones que definen un estilo de vida y una identidad de ciudad. Es el campo de juego intergeneracional, de la infancia, la juventud y la vejez, a la vez que el lugar de trabajo, donde muchas personas y actividades tienen una expresión económica.

Pero sin duda el espacio público es el paisaje que nos rodea y el escenario donde se practica la convivencia urbana.

Con la misma vocación con la que se concibe el nuevo Plan, se quiere abordar el espacio público, contemplando toda su diversidad de elementos, sucesos y actores, que definen un espacio cultural y dan vida a una escena que hacen de las calles y la ciudad un lugar vivo.

## 2. Objetivos de la Mesa

En la mesa sobre **espacio público** queremos reflexionar y realizar propuestas entorno a cuatro ejes principales, que coinciden con objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid en esta materia.

- **Espacio público vitalidad, estilo de vida e identidad urbana**
- **Renaturalizar las ciudades para una ciudad mas saludable y resiliente al cambio climático**
- **Espacio público de convivencia diverso e inclusivo.**
- **La calle como espacio económico y cultural, dinámico y flexible**

La mesa reunirá un conjunto diverso y rico de perfiles profesionales, sociólogos, geógrafos, arquitectos, urbanistas, biólogos, ingenieros, antropólogos... y más saberes con el fin de abordar la riqueza, complejidad y oportunidades de la cuestión en un diálogo desde una mirada amplia e integradora. Para ello, proponemos abordar las siguientes preguntas:

- ¿Como debe incluirse la naturaleza en la ciudad de manera que se integre con el resto de los sistemas urbanos y despliegue todos sus servicios ecosistémicos?
- ¿Como contribuye el espacio público a la resiliencia urbana frente a los impactos del cambio climático?
- ¿Cómo podemos definir el espacio público para que permita compatibilizar diferentes actividades, productivas, recreativas, vecinales...?
- ¿Cómo debe ser el espacio público en un modelo de ciudad compacta, mixta, y activa?
- ¿Qué papel juega el espacio público en el estilo, la calidad de vida e identidad?
- ¿El espacio público como promotor de redes comunitarias?
- ¿Espacio público como elemento de reequilibrio territorial?
- ¿Cómo debe plantearse un espacio público inclusivo desde la perspectiva de género y generación?
- ¿El espacio público como espacio económico y escenario de trabajo?
- ¿El espacio público como promotor de la salud?
- ¿Qué lugar debe ocupar la cultura el espacio público?

### **3. Participación**

Esta mesa estará compuesta por funcionarios de la Administración local, autonómica y estatal, así como representantes del ámbito académico, profesional, empresarial, etc.

### **4. Planificación**

En noviembre de 2024 será la primera sesión constitutiva y presentación de la mesa. Se plantearán las reuniones sucesivas necesarias para poder elaborar un documento conjunto de reflexión que dé respuesta a los retos planteados anteriormente, estableciéndose grupos de trabajo específicos.

La periodicidad se establecerá de acuerdo a la mejor consecución de los objetivos, previéndose que la mesa permanezca activa durante el año 2024 y 2025.

### **5. Lugar de celebración**

La primera sesión se celebrará en edificio Cibeles, Calle Montalbán Nº1. Salvo excepciones, las siguientes sesiones se celebrarán la Plaza de la Villa nº5. Además, existirá la posibilidad de reunirse virtualmente. No obstante, podrían utilizarse otros espacios en función de lo que los organizadores/ directores decidan.